JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA VIÑA RICA S. A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 22 de abril del dos mil trece a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Avenida segunda #143 y calle primera, km. 5 ½ Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA VIÑA RICA S. A: LAGUSA S. A., representada por su Gerente General, el Ingeniero Christian Martin Hugo, propietario de una acción; y la compañía BOSYAL HOLDING CORP., representada por su Presidente el Ingeniero Christian Martin Hugo propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones,; se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente Ingeniero Christian Martin Hugo y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

 Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2010.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

 RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

En lo referente al punto del orden del día, el Ingeniero Christian Martin Hugo, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NEC correspondiente al ejercicio 2010, mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2010.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.

d

GLORIA ANCHUNDIA

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC